



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL
AUDITORIA INTERNA

Oficio 0174-DGAI-09
Quito, 10 de febrero de 2009

Señor
Orlando Pérez
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN
Presente.

De mi consideración:

En referencia a su atento oficio 041-DC-AN, recibido el día de hoy, mediante el cual requiere información relacionada con lo establecido en el artículo 7 literal h) de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esto es:

“Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal” (la negrilla es nuestra)

Al respecto, me permito comunicar a usted que a partir del 1 de enero de 2008, esta Unidad Administrativa no ha intervenido al proceso presupuestario de la Entidad. Durante dicho período, la Contraloría General del Estado emitió un Informe de Auditoría a los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2005 y 2006 y análisis de las operaciones administrativas y financieras del Congreso Nacional, aprobado el 29 de abril de 2008, independiente al ejercicio presupuestal; razón por la cual se enviará la información solicitada y autorizada por la base legal referida, cuando se concluyan los exámenes en ese sentido.

Atentamente,


Ab. Gastón Calderón Cueva
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

